Tema: socialización de la planeación para el encuentro intercultural de saberes ancestrales y partería del 04 de diciembre de 2025 a los delegados de políticas de las Subredes.

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Subdirección de gestión y evaluación de políticas en salud publica	Gestión social y territorial en salud Publica

Objetivo	Fecha: 03/12/2025			
Realizar socialización de la planeación para el encuentro intercultural de saberes ancestrales y partería del 04 de diciembre de 2025 a los delegados de políticas de las Subredes.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Orientación (x) Capacitación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro ( )		
	Modalidad:	Presencial ( )	Virtual (X)	Mixta ( )
	Lugar: Plataforma Microsoft Teams			
	Hora Inicio: 8:00am Hora Fin: 09:00am			
	Notas por: Sandra Milena Fandiño			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se inicio reunión para socializar con la planeación del encuentro intercultural entre las referentes étnicas de la subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Publica y los delegados de políticas de las Subredes

Temas:

1. Socialización de la planeación para el encuentro intercultural

Comentarios:

1. **Socialización de la planeación para el encuentro intercultural**

Andrea referente étnica de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública procede a socializar a los delegados de políticas la ficha metodológica para el encuentro intercultural, así:

El título:

> *"RECONOCIMIENTO INTERCULTURAL: Prácticas de cuidado en salud propia e intercultural y sabiduría Ancestral"*
>
> *"Un espacio para reconocer la labor de las parteras, sabedores y gestores étnicos"*

La Introducción:

"En el marco de la implementación de la Política Pública para el reconocimiento, garantía y protección de los derechos de las comunidades étnicas en el Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Salud, a través de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública, impulsa el reconocimiento a los médicos tradicionales, parteras y sabedores de los pueblos y comunidades étnicas, destacando su papel fundamental en la preservación de la salud propia, la transmisión de saberes ancestrales y el fortalecimiento del cuidado comunitario. En este marco, se desarrolla el Evento ***Intercultural: Prácticas de Cuidado en Salud Propia e Intercultural y Sabiduría Ancestral****, concebido como un espacio de diálogo y articulación que visibiliza, valora y promueve las prácticas de cuidado propio e intercultural y sabiduría ancestral que históricamente han sido ejercidas por parteras y médicos pertenecientes a los pueblos indígenas, Gitano y comunidades afrodescendientes, raizales y palenqueros, contribuyendo a una atención más integral y culturalmente pertinente para la ciudad.*.

Siendo así, este evento se enmarca en el compromiso institucional de promover el enfoque diferencial en salud, reconociendo la diversidad de saberes, prácticas y cosmovisiones que coexisten en el territorio. A través de este espacio se busca reconocer y resignificar los saberes ancestrales asociados al parto, la medicina tradicional y el cuidado integral de la vida, resaltando su valor en las dimensiones emocional, espiritual y comunitaria, y fortaleciendo su articulación con los procesos de atención en salud en el Distrito.

Por consiguiente, este reconocimiento se articula con los principios del nuevo ***Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar****, una apuesta estructural del Distrito que promueve una atención primaria social, territorial y comunitaria, centrada en el bienestar integral de las personas, familias y comunidades. Este modelo reconoce los saberes ancestrales como parte fundamental de la salud colectiva, lo anterior por medio de equipos con pertenencia étnica que revalorizan y fortalecen las prácticas de cuidado propio en las comunidades, integrando estos saberes al proceso de identificación de riesgos en salud y a las acciones de acompañamiento territorial lo cual permite fortalecer las respuestas culturalmente pertinentes y orientadas al bienestar colectivo.*

Cabe mencionar que este ejercicio de reconocimiento también responde a las solicitudes expresas de la ciudadanía en espacios de participación, en los que se ha manifestado la necesidad de avanzar hacia procesos de reparación simbólica y fortalecimiento de la sabiduría y medicina ancestral en armonía con la práctica occidental."

Marco conceptual:

"Las prácticas de cuidado propio e intercultural de los pueblos y comunidades étnicas en Bogotá se han sostenido y adaptado pese a los procesos de urbanización acelerada, los desplazamientos forzados y las históricas limitaciones institucionales para su reconocimiento dentro del sistema de salud. Su permanencia responde a la fortaleza organizativa de estas comunidades, a la transmisión intergeneracional de saberes y a la consolidación de equipos étnicos pertenecientes al Pueblo Rrom Gitano, a diversos pueblos indígenas y a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Dichos equipos, impulsados como una ganancia colectiva en el marco del enfoque diferencial, cumplen un rol estratégico al mediar entre los sistemas propios de cuidado y los servicios de salud del Distrito, contribuyendo a superar barreras culturales, lingüísticas y espirituales. Su labor representa un avance sustantivo hacia la integración efectiva de la medicina ancestral, la partería y los sistemas de salud propios en los procesos de atención pública en Bogotá."

Marco normativo y de fundamentación:

1. Partería como saber ancestral y práctica de salud

Constitución Política de Colombia: Artículos 1, 7, 70, 72, 310, entre otros, que reconocen la diversidad étnica y cultural como fundamento del Estado Social de Derecho.

Convenio 169 de la OIT (Ley 21 de 1991): Reconoce los derechos de los pueblos indígenas a conservar sus prácticas culturales, incluyendo la salud propia.

Ley 70 de 1993: Protección de los derechos de las comunidades afrocolombianas.

Ley 2244 de 2022: Reconoce los derechos de las mujeres durante el embarazo, parto y posparto, con enfoque diferencial.

Resolución 1077 de 2017: Declara la partería afro del Pacífico como patrimonio cultural inmaterial de la Nación.

Decreto 356 de 2017 y Resolución 3676 de 2021: Reglamentan la certificación del hecho vital por parteras tradicionales.

Sentencias de la Corte Constitucional: Protección de derechos fundamentales de parteras, incluyendo el acceso a salud y reconocimiento económico (ej. Decreto 538 de 2020).

2. Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI)

Decreto Ley 480 de 2025: Establece el SISPI como política de Estado en salud para pueblos indígenas, reconociendo su autonomía, medicina tradicional y cosmovisión.

Decreto 968 de 2024: Normas para la administración del SISPI en el territorio del CRIC.

Decreto 1953 de 2014: Primer paso hacia la implementación del SISPI y reconocimiento de territorios indígenas.

Ley 1751 de 2015: Ley Estatutaria de Salud, que reconoce el derecho fundamental a la salud con enfoque diferencial.

Guía metodológica del Ministerio de Salud (2016): Define los componentes del SISPI: sabiduría ancestral, político-organizativo, formación, cuidado de salud propia e intercultural, y administración.

3. ASIS Diferenciales para Comunidades Étnicas

Lineamientos del DNP y Minsalud:

Enfoque diferencial étnico en planes de desarrollo territorial y salud pública.

Reconocimiento de derechos colectivos e individuales de pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y pueblo Rrom.

Ley 1381 de 2010: Protección de lenguas nativas como parte del patrimonio cultural.

Decreto Ley 4633 de 2011: Medidas de atención, asistencia y reparación integral para pueblos indígenas víctimas del conflicto armado.

Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad (ACCVSyE) de las comunidades negras afrocolombianas residentes en Bogotá D. C.

Análisis de condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad de la Población raizal en Bogotá, 2023

Objetivo general:

Promover acciones institucionales que garanticen la integración progresiva de los usos, costumbres y sistemas propios de cuidado de los pueblos y comunidades étnicas en el modelo de atención en salud del Distrito.

Objetivos específicos:

1. *Fortalecer la implementación intercultural de las prácticas de salud propia.*
2. *Potenciar estrategias de diálogo y coordinación que contribuyan a la pervivencia cultural y al ejercicio autónomo de los sistemas propios de cuidado dentro de los procesos de atención y gestión territorial en salud.*
3. *Promover el reconocimiento y la valoración de las prácticas de medicina ancestral y la partería tradicional en el contexto urbano, visibilizando su aporte a la salud integral, la diversidad cultural y la garantía de derechos, mediante espacios de diálogo intercultural que fortalezcan la articulación entre saberes ancestrales y políticas públicas de salud.*

Alcance e impacto:

El evento está dirigido a los equipos étnicos, priorizando la asistencia de los colaboradores vinculados a la Secretaría Distrital de Salud mediante convenios PSPIC, equipos MAS Bienestar y contratos interadministrativos, que intervienen en los territorios. La participación de estos perfiles garantiza la articulación operativa e intercultural necesaria para fortalecer la implementación de los sistemas propios de cuidado en el Distrito.

Metodología:

El Evento Intercultural: Prácticas de cuidado en salud propia e intercultural y sabiduría Ancestral. Un espacio para reconocer los saberes ancestrales y promover el diálogo entre distintas formas de entender y cuidar la salud. se desarrollará bajo una metodología participativa, vivencial y dialógica, que promueve el intercambio de saberes entre los equipos étnicos y la institucionalidad.

El evento se estructura en cinco momentos clave, cada uno diseñado para facilitar la reflexión, el reconocimiento y la resignificación de las prácticas ancestrales de cuidado:

Armonización y bienvenida: Se inicia con un ejercicio de armonización liderado por sabedoras ancestrales indígenas y Afro que prepararán el espacio desde lo espiritual y simbólico. Posteriormente, se realiza la instalación institucional por parte de la Secretaría Distrital de Salud, explicando la agenda y el propósito del evento. Encargados: delegados de los equipos.

Evento intercultural: Espacio en el que parteras, médicos tradicionales, sabedores y gestores étnicos comparten sus vivencias en el ejercicio del cuidado propio e intercultural. Se abordan los desafíos de articulación entre la medicina ancestral y el sistema de salud convencional. La moderación estará a cargo de una profesional en enfoque diferencial. A cargo de Edyanni Ramos y 5 panelista (1 Afro, 1 Raizal, 1 Rrom, 1 Indígena, 1 Palenquero).

Compartir de Mensajes frente a la labor desempeñada constituye un espacio de reflexión colectiva en el que médicos tradicionales, sabedores, parteras y equipos con pertenencia étnica expresan sus experiencias, valoraciones y aprendizajes derivados de su labor en los territorios. A través de preguntas orientadoras, este momento busca profundizar en el sentido comunitario de su práctica, los aportes al bienestar integral, los desafíos encontrados en la articulación con el sistema de salud y las oportunidades para fortalecer el reconocimiento de los saberes ancestrales. Este compartir permite visibilizar la importancia de su rol en la preservación de la vida, la transmisión de conocimiento

intergeneracional y la consolidación de modelos de cuidado propios e interculturales en el Distrito Capital.

Refrigerio

Reconocimiento: Palabras por parte de la S.D.S Doctor Juan Carlos Cocoma Subdirector (E) Subdirección de Gestión y Evaluación de las políticas Públicas, se realizará entrega de reconocimiento (Diploma Y Kit) a la labor de las parteras, médicos y sabedores ancestrales y gestores étnicos en el trasegar de su labor.

Cierre: Palabras de reflexión final, agradecimiento y cierre del evento.

Dr. Juan Carlos Cocoma - subdirector (E) GYEPSP Gestión y evaluación de las políticas en salud Pública.

La metodología contempla el uso de la oralidad como principal recurso, medios audiovisuales, que facilitan la interacción y el aprendizaje colectivo. Se prioriza el enfoque diferencial, la comunicación asertiva y el respeto por los saberes ancestrales, en coherencia con los lineamientos del modelo MAS Bienestar.

Partiendo de la intención del reconocimiento, la metodología contempla la siguiente programación:

Hora	***Actividad***
8:00 – 9:00 a.m.	***Registro de asistentes – Armonización y apertura del espacio***
9:00 – 9:10 a.m.	***Instalación*** • *Palabras de bienvenida - Dr. Juan Carlos Cocoma – Subdirector(E) de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública - Subsecretaría de Salud Pública - Secretaría Distrital de Salud.*
9:10 – 10:00 a.m.	***Desarrollo del Evento Intercultural*** • *Experiencias de los grupos étnicos del trabajo en la Subredes o la SDS. Moderadora Edyanni Ramos Valoyes Referente Distrital de la política de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública - Secretaria Distrital de Salud.*
10:00 a.m. – 10:30 a.m.	***Receso Refrigerio*** *Compartir de Mensajes frente a la labor desempeñada* • *¿Qué mensaje le gustaría compartir con las nuevas generaciones sobre el valor de los saberes ancestrales y medicina occidental en el cuidado de la vida?* • *¿Qué aprendizajes o transformaciones ha vivido en su relación con los equipos de salud pública del Distrito?* • *¿Cómo se puede promover el respeto y la pervivencia de los usos y costumbres de los pueblos étnicos en los servicios de salud?*
10:30 a.m. – 10:45 a.m.	*Socialización propuesta tejiendo la Interculturalidad en MAS Bienestar – proyección encuentro Intercultural 2026 - Director de participación social, Gestion Territorial y Transectorialidad - Alejandro Cepeda Perez*
10:45 a.m. -11:45 a.m.	***Entrega de reconocimientos*** *Dr. Juan Carlos Cocoma Subdirector(E) Gestion y Evaluación de las Políticas en Salud Pública.* *Referentes de políticas Étnicas* *Edyanni Ramos Valoyes* *Diana Milena Juanias* *Daniela Ceballos*

	Sandra Fandiño. *Se hará entrega a todos los integrantes del equipo a través de la líder operativo y/o coordinadora al cierre del evento.* •
11:45 a.m.– 12:00 m.	***Cierre del evento*** *Palabras de reflexión final, agradecimiento y cierre del evento.* • *Dr. Juan Carlos Cocoma - Subdirector (E) GYEPSP Gestión y evaluación de las políticas en salud Pública.*

Referentes dejan claro cada momento de la jornada:

Momento 1: Registro de los participantes al ingreso del auditorio lo realizaran las delegadas de políticas Edna y Sandra

Momento 2: Las referentes de la subdirección Andre y Sandra darán unas palabras de bienvenida a los participantes y presentan a las maestras de ceremonia delegadas de políticas de las subredes Cielo y Diana.

Momento 3: Palabras por el subdirector Dr. Juan Carlos Cocomá encargado de la subdirección de políticas

Momento 4: Se realizarán dos armonizaciones, donde, se distribuirá la tarima a la mitad, siendo una mitad para la armonización para los pueblos indígenas y la otra mitad para los pueblos afrocolombianos.

Momento 5: Se inicia la actividad con los 5 panelistas étnicas liderado por la referente de la subdirección Eddyanis, donde, se abordarán las siguientes preguntas:

1. *¿Cuáles han sido los principales desafíos que ha enfrentado al articular sus saberes con el sistema de salud institucional?*
2. *¿Qué acciones considera necesarias para fortalecer el reconocimiento y la integración de la medicina ancestral en el modelo MAS Bienestar?*

Momento 6: Refrigerio liderado por referente étnica Andrea y Sandra y delegados de políticas de las subredes

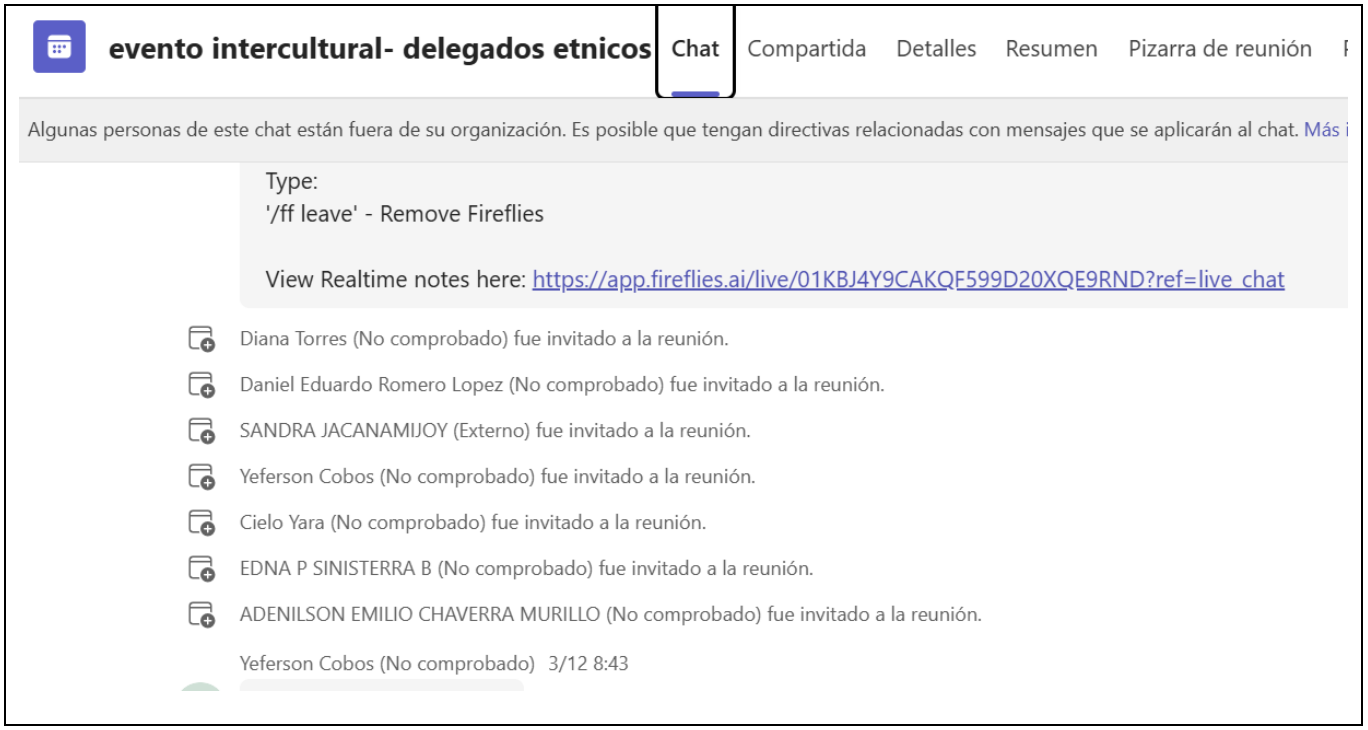
Momento 7: Actividad con el mural del árbol de la sabiduría liderado por de la delegada de políticas de la subred Sandra.

Momento 8: Entrega de reconocimientos por el subdirector y las referentes de políticas

Momento 9: Palabras de cierre por el subdirector

Momento 10: Cierre de armonización

Se termina reunión con las actividades claras de cada una y se dejan compromisos.



COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Registro de los participantes	Delegados de políticas Edna y Sandra	04 de diciembre de 2025
Entrega de refrigerios	Delegados de políticas Yessica, Daniel y Yefferson	04 de diciembre de 2025
Actividad con el mural del árbol de la sabiduría	Delegados de políticas Sandra	04 de diciembre de 2025
Maestras de ceremonia	Delegados de políticas Cielo y Diana	04 de diciembre de 2025

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Andrea del Pilar Gómez Diaz	APGomez@saludcapital.gov.co	3018108030	SDS-SGYEPSP	
2	Sandra Milena Fandiño Hernandez	SMFandino@saludcapital.gov.co	3213653166	SDS-SGYEPSP	
3					

4					

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ( )**	Ninguna

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.